Buscar... Q

Glosario

**FAOs** 

Novedades

Usted está en: Inicio > Implementa > Adoptar el Marco de Referencia

# - 3. Ejecución del ejercicio de AE

Este es el paso de la acción, cuando la entidad debe desarrollar el ejercicio a partir de cinco fases:



## Fase 3.1 Arquitectura empresarial actual (AS - IS)

Al final de esta fase, la entidad debe tener documentada la arquitectura actual de la institución, teniendo en cuenta los seis dominios establecidos en el Marco de

Para cumplir este objetivo debe realizar dos pasos: Levantar la información y elaborar la arquitectura actual.

#### Paso 1: Levantamiento de información:

Entre los aspectos mínimos que se deben tener en cuenta están los trámites y servicios, la estrategia del sector, la estructura organizacional, la normatividad, el inventario de bases de datos, el inventario de sistemas de información, los mecanismos de seguridad de los servicios tecnológicos y el plan de gestión del cambio, entre otros.

### Paso 2: Elaborar la arquitectura actual:

Para esto se usan los artefactos propuestos en las guías específicas de cada dominio del Marco de Referencia, todos documentados de acuerdo como se indica alli mismo. Una vez establecida la arquitectura actual se debe actualizar el repositorio de AE.

## Fase 3.2 Elaboración de la arquitectura objetivo

Al final de esta fase la entidad debe tener la arquitectura objetivo y las arquitecturas de transición que le permitirán llegar a ella. Para definir estas arquitecturas se deben realizar las siguientes actividades:

- 1. Seleccionar los artefactos necesarios a partir de las guías específicas de cada dominio del Marco de Referencia
- 2. Elaborar la arquitectura objetivo y documentarla de acuerdo con las guías
- 3. Actualizar el repositorio de AE

# El Entregable:

El documento final que obtenga la entidad de la arquitectura objetivo debe incluir:

- La arquitectura objetivo de Estrategia TI
- La arquitectura objetivo de Gobierno TI
- La arquitectura objetivo de Información
- La arquitectura objetivo de Sistemas de Información
- La arquitectura objetivo de Servicios Tecnológicos
- La arquitectura objetivo de Uso y Apropiación

## Fase 3.3 Análisis de brecha

En este punto la entidad puede entender las brechas que tiene entre su arquitectura actual y la arquitectura objetivo que definió, es decir: lo que tiene y el camino que debe recorrer hasta su punto ideal.

Las actividades que se deben ejecutar en esta fase son:

- Identificar las capacidades que la institución debe desplegar para lograr la arquitectura objetivo.
- 2. Realizar el análisis de brecha entre las arquitecturas empresariales AS-IS y las TO-BE en todos los dominios

Para realizar estas dos actividades, las entidades deben seguir los siguientes pasos:

**Paso 1:** Emplear la herramienta del análisis de brecha que tiene en cuenta los procesos, actividades o tareas.

**Paso 2:** Insertar los procesos, actividades o tareas que se deben eliminar y las nuevas que la entidad debe adoptar.

Paso 3: Indicar qué procesos, actividades o tareas deben mantenerse o modificarse

Paso 4: Por cada decisión que se ha tomado en el análisis se debe identificar como una brecha

Adoptar el Marco de Referencia

Preparación

1. Estrategia de ejercicios de AE

2. Definición de un ejercicio de AE

3. Ejecución del ejercicio de AE

FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TI EN EL ESTADO

**Paso 5:** Documentar las brechas identificadas teniendo en cuenta el nombre, descripción y driver misional que soporta.

**Paso 6**: Asociar los componentes de solución de la arquitectura objetivo con las brechas que se cierran con la implementación del componente respectivo.

Paso 7: Estimar el esfuerzo, la duración y los recursos financieros para cada componente de solución.

**Paso 8:** Priorizar los componentes de solución a partir de criterios establecidos por la institución.

Paso 9: Actualizar el repositorio de Arquitectura Empresarial.

#### El entregable

Debe estar orientado a la definición de las acciones para el cierre de las brechas, priorización de los componentes de solución y la documentación.

#### Fase 3.4 Mapa de ruta

A partir del mapa de ruta se debe definir el plan de transformación para la institución, teniendo en cuenta las siguientes actividades:

- Analizar los componentes de solución de todos los dominios con el fin de identificar los proyectos transversales.
- Identificar y agrupar los componentes de solución que pueden ser asociados a la implementación de un proyecto.
- 3. Documentar cada proyecto teniendo en cuenta la descripción y contexto, el alcance, las restricciones, los recursos técnicos y financieros, el talento humano, la relación y dependencia con otros proyectos, las fases de implementación, la oferta de valor actualizada y el tiempo estimado de cada proyecto.
- 4. Definir los criterios de priorización de los proyectos.
- 5. Priorizar los proyectos con base en los criterios establecidos.
- 6. Elaborar el mapa de ruta para la implementación de la Arquitectura Empresarial en la institución.
- 7. Actualizar el repositorio de AE.

#### El entregable

Al finalizar esta fase, las entidades deben tener:

- La estrategia del mapa de ruta
- Los proyectos definidos y priorizados
- Los criterios de priorización establecidos
- El plan del mapa de ruta

Fase 3.5 Evaluación del ejercicio de Arquitectura Empresarial

El objetivo de la evaluación del ejercicio es establecer y comprender las lecciones aprendidas después de su ejecución. Es necesario que los interesados en el ejercicio estén involucrados, de tal modo que la retroalimentación contribuya a la madurez de la institución en las prácticas de arquitectura.

# El entregable

Al finalizar esta fase, las entidades deben tener documentadas:

- Las lecciones aprendidas
- Las recomendaciones
- Los tiempos de ejecución
- Los costos del mapa de ruta
- El alcance de la implementación
- Los recursos requeridos para la ejecución

**NOTA**: Para conocer con más detalle lo relacionado con esta etapa, por favor descargue la G.GEN.03 Guía General de un Proceso de AE.





El futuro digital es de todos

MinTIC

Contáctenos Preguntas Frecuentes Mapa del sitio Condiciones de Uso Políticas de Privacidad Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13, Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60 - Línea Gratuita: 01-800-0914014
Correo Institucional: minticresponde@mintic.gov.co
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 am - 4:30 pm.